

A-4-105-1975-00298

DIRECCION DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS Y MUSEOS
SANTIAGO DE CHILE

de

de 19

Nº

Referencia:

Sesión de 18 de junio de 1975.

Se abrió la sesión a las 18,30 horas presidida por el ~~----~~ Vice-presidente Ejecutivo señor Roque Esteban Scarpa S., y con la asistencia de los Consejeros señora Lily Garafulic Yancovic y señores Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Arturo Sepúlveda Rojas, y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Se excusaron la señora ~~Grete~~ Motsny Glasser y señores Jorge de Allendesalazar Arrau y Alejandro Monreal Bello.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 14 de mayo de 1975, la que fue aprobada.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

- 1.- Aprobar la salida del país, en forma definitiva, de material arqueológico duplicado del norte de Chile, destinado al Museo de las Américas, de Madrid, España, conforme a lo solicitado por la Universidad del Norte, por nota N°172, de 23 de mayo de 1975, dirigida al Sr. Almirante don José Toribio Merino C.; debiendo dicha corporación enviar nómina de las piezas que se exporten.-
- 2.- Contestar al Sr. Ministro de Educación Pública que el Consejo aprueba la proposición de la Subsecretaría de Marina hecha por -oficio N°2800, de 26 de mayo de 1975, de que se declaren Monumentos Históricos todos los restos de naves que yacen en el fondo del mar a lo largo del litoral chileno, y que tuvieron participación directa o indirecta en la historia nacional; haciendo presente que es indispensable que se proporcione la nómina de las naves que deben quedar afectas a tal declaración, y de su actual ubicación.-
- 3.- Esperar mayores antecedentes que obtendrá el Sr. Krumm para pronunciarse sobre la declaración como Monumento Histórico de la réplica de casa construida en el siglo XVII en Hildesheim, solicitada por la I. Municipalidad de Zapallar por oficio N°100, de 23 de mayo de 1975.-
- 4.- Aprobar la desafeción como Monumento Histórico del Pontón "Andalucía", varado actualmente en la costa norte de Tierra del Fuego, conforme a lo solicitado por la Comandancia en Jefe de la Armada por oficio N°4280, de 10 de abril de 1975, dirigido al Sr. Ministro de Educación Pública.-
- 5.- Autorizar a los señores Niemeyer y Virgilio Schappacasse F. - para efectuar excavaciones en el sitio 14 de la terraza sur de la desembocadura de Camarones, y para continuar la prospección de dicha terraza, de acuerdo a su solicitud de 12 de junio de 1975.-
- 6.- Aprobar la salida del país, en calidad de préstamo y por un plazo no superior a un año, de material tipo, para ser enviado a los especialistas Sres. Antonio Cobos, de España, Paul J. Spangler, de los Estados Unidos de América, y Robert L.C. Pilgrin, de Nueva Zelanda, conforme a lo solicitado por el Museo Nacional de Historia Natural por oficio N°121, de 17 de junio de 1975.-
- 7.- Contestar al Sr. Ministro de Educación Pública su oficio N° - 627, de 11 de junio de 1975, recaído en solicitud de 5 del mismo del Sr. Jaime del Valle Alliende, sobre derogación del decreto - que declaró Monumento Histórico el edificio "Palacio Pereira", - elevándole los informes de 22 de marzo y 22 de mayo de 1975, de los Consejeros señores Montandón y Riquelme, aprobados por el Consejo, expresando a la vez que no es posible determinar el costo - aproximado a la fecha de la restauración del citado edificio por falta de medios técnicos, y que por oficio N°410, de este organismo, se enviaron a esa Secretaría de Estado otros informes de

los mismo Consejeros y de arquitectos de la Universidad Católica de Chile, favorables a la declaración como Monumento Histórico - del mencionado inmueble.-

8.- Elevar al Sr. Presidente del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile la proposición del Sr. Superintendente de Educación de 10 de junio de 1975, relativa a la colocación de placa en homenaje a doña Enriqueta Pinto Garmendia de Bulnes, solicitándole que ese Instituto se pronuncie sobre la leyenda que acompaña.-

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.-